

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de **AUTOSTOP S.A.**

En base a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la Administración en relación al manejo de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2011.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar.

Así mismo he revisado el balance general de AUTOSTOP S.A. al 31 de diciembre del 2011 y su correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales doy mi informe:

1.- Cumplimiento de Resoluciones

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2011, así como las normas legales vigentes.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

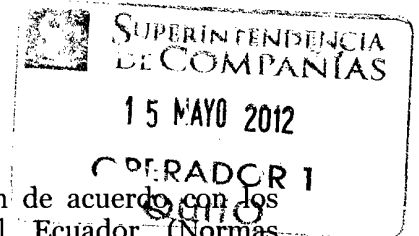
2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC).

2.2 Propiedades Mobiliarios y Equipos

Al 31 de diciembre de 2011, las Propiedades y Equipos se registran al costo de adquisición. Las depreciaciones han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	% Máximo Depreciación 2011
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Herramientas	10%
Maquinaria	10%
Equipo de Computación	33%



2.3 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los Beneficios Sociales que por ley le corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como: Sobresueldos, Fondos de Reserva, Vacaciones, etc.

2.4 Aportes al IESS

La compañía ha provisionado los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, y ha retenido a sus empleados los aportes personales.

2.5 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 24%. Es política de la compañía registrar este valor en el mismo período.

2.6 Los estados financieros de la compañía se preparan en dólares de los Estados Unidos de América

3.- La compañía ha generado un total de Ingresos de USD 172.558,15 y un total de Costos y Gastos de USD 221.206,91 quedando una Pérdida Contable de USD 48.648,76

Según el informe de la Administración y otros documentos examinados de la Compañía es importante mencionar que los socios asumen las pérdidas generadas hasta el año 2010.

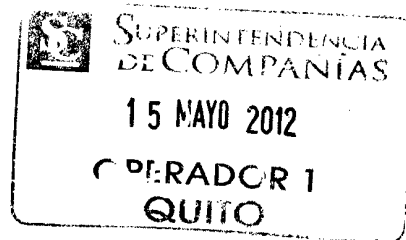
4.- Opinión:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTOSTOP S.A., al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Rolando Cárdenas
Comisario
CC: 040105126-3



Quito, marzo 10 del 2012